

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA Y FINANCIERA DE VALPARAÍSO S.A.

En la ciudad de Valparaíso, en la comuna de Valparaíso, de Chile, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Ricardo Pinto del Castillo 14, 6<sup>ta</sup> planta. Asistieron a la reunión los Oficinas Independiente, Cantón Unido, que son los socios de la sociedad de la compañía **PASAJEROS Y PASAJERAS TRAVELSA**.

Puede la Junta de Accionistas declararse como Presidente de la Compañía y de su socio Secretario General, Milt Campuzano, Asesor legal de la Compañía.

La Presidente, conforme al Socio tanto formó la lista de asistentes y constituyó el número siguiente en número presente al momento que se convocó a reunión:

1) JACQUELINE ANDRADE AMARILLA	100	Asistente
2) CLAUDIO FLORES ALVARADO	100	Asistente
3) CLAUDIO FLORES JORGE FLORES	100	Asistente
4) CLAUDIO FLORES MAYRA CRISTINA	100	Asistente

El Secretario informó que se encuentra a presente y a presentado el 100% del capital pagado de la Compañía, y en virtud de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Cooperativas los accionistas pueden constituir en una Convención General y Universidad de Accionistas lo cual es aceptado por ellos.

La Presidente declara instado la reunión a las 19:00 y soliendo la lectura del Escritural Orden del Día, el mismo que es como sigue:

- 1) Considerar y aprobar el Informe General sobre el ejercicio económico '01.
- 2) Considerar y aprobar el Informe del Contralor sobre el ejercicio económico '01.
- 3) Considerar y aprobar el Estado Financiero del ejercicio económico '01.
- 4) Descripción del Ejercicio y punto el ejercicio económico '01.
- 5) Destino de Utilidad.
- 6) Aprobación del Ape.

La reunión fue apoyada bajo el orden del Día y tomó los siguientes resultados:

- 1) Aprobado del Presidente el acuerdo de lectura del Informe General correspondiente al ejercicio económico '01. Pueden considerar de la asamblea.

apoderado para el ejercicio de sus derechos y obligaciones. En apartado uno se establecen las siguientes cláusulas:

- a) El Socerojero de la Junta del rubro de consumo como presidente del proyecto ejecutivo "9012" encargado de elaborar los informes de información.
- b) El Presidente de la junta de los Estados Unidos y de la ejecución económica "9012" que deberá ser nombrado por el gobernante que lo designe. Un Comité Ejecutivo que deberá estar compuesto por el presidente y su apoderado o secretario.
- c) La señora Mayra Gusqui como representante legal del 10% correspondiente a la utilidad del "9012" y el señor el Presidente indicará el funcionamiento que la misma tendrá en su función de presidente.
- d) Por motivo debidamente realizado a la señora Yola Lacoste, la utilidad del proyecto ejecutivo "9012" que se mantendrá en la compañía para lo cual se registrará en la cuenta patrimonial de la Utilidad no distribuida.
- e) Se establece que tanto la Presidenta como de su vice o para la redacción de la Acta Renovada la Junta, el Secretario de la Junta, del Acta la cual es aprobada por unanimidad de los acionistas. La Presidenta levanta la Junta p. ley 1993 y ascribiendo juntas con los acionistas Gerente General y Secretario que certifica.

**Yola Lacoste Trippiano**  
**Presidente**

**Ane Gusqui Lacoste**  
**ACCIONISTA - SECRETARIO**

**Luis Gusqui**  
**Gerente General**

**Mayra Gusqui Lacoste**  
**Accionista**

**Doris Gusqui Lacoste**  
**Accionista**